

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 2.281/2023

Expediente: 2478/2020.

Asunto: INNOVACIÓN DEL PGOU DE VILLAFRANCA Y DEL PP I-6. ANUNCIO.

Rfa. JMod.

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
SUMARIO**

Información pública del texto inicial del convenio urbanístico para la sustitución la sustitución en metálico de la entrega del suelo correspondiente a la cesión dotacional que corresponde por el cambio de uso propuesto en la innovación del PGOU en el Sector PA-SUC-I-PPI-6, ampliación del PPI-6 y relocalización de dotaciones públicas.

Negociado y suscrito con propietario único RICYAGO SA, el texto inicial del Convenio Urbanístico de gestión y planeamiento

cuyo objeto es la sustitución en metálico de la entrega del suevo correspondiente a la cesión dotacional que corresponde por el cambio de uso propuesto en la innovación del PGOU en el sector PA-SUC-I-PPI-6, ampliación del PPI-6 y relocalización de dotaciones públicas locales,

De conformidad con los artículos 9.4 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía y 17.5.d) de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, en relación con el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[dirección <https://sede.eprinsa.es/vfranca>].

Villafranca de Córdoba, 24 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.